

Acta de merced



SELLO CUARTO VENTEN  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CUARENTA  
Y DOS.

Lo dize presente año, firmado de la M.<sup>a</sup> mano de su Mage.<sup>d</sup> y Re.<sup>ta</sup> de España. Sabido de Morales delada, su 23.<sup>o</sup> // 21 de O.<sup>to</sup> de N.<sup>ro</sup> de Capp.<sup>a</sup> Aguarda, a favor de dicho S.<sup>to</sup> Con.<sup>do</sup> de Castilla. en Madrid a nueve de Nob.<sup>re</sup> del año pasado de diez y quatro años. firmado de la M.<sup>a</sup> mano de su Mage.<sup>d</sup> y de D. Joseph del Campillo, Jentorada la Villa del Convento de dicho de N.<sup>ro</sup> de N.<sup>ro</sup> de la una conformidad lo obedezieron con el respeto, y bonorant.<sup>a</sup> debida; acordaron de quando y cumplta todo quanto su Mage.<sup>d</sup> manda y quiza. de manera obvia y sin escrupulo a la letra a continuacion de lo que queda en el Conto que se firmo. y lo firmaron, J. B. Alcazar.<sup>o</sup> y don B. de Residuos por todos conformes a esto, e de que se el

233.<sup>o</sup> do fe

*[Handwritten signatures and scribbles]*  
Juan B. Alcazar  
Don B. de Residuos  
Juan B. Alcazar  
Don B. de Residuos

